



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0029718/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la **Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO** y la **Dra. Claudia del Huerto ROMERO**, por la cual solicitan autorización a los efectos de dictar el Curso: "Estrategias de Aprendizaje", a realizarse los días 19 y 26 de agosto, y 2, 9 y 16 de septiembre del corriente año en la Extensión Áulica de Marcos Juárez de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a las docentes que se detallan a continuación, a dictar el Curso: "Estrategias de Aprendizaje", a realizarse los días 19 y 26 de agosto, y 2, 9 y 16 de septiembre del corriente año, con tres clases presenciales y dos no presenciales; una carga horaria total de 20 hs. (veinte horas); y dirigido a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Extensión Áulica de Marcos Juárez de esta Facultad, en Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Docentes a cargo:

- Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO, Leg. N° 33.966, Prof. Adjunta (D.E.), Asesoría Pedagógica.
- Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.758, Prof. Asistente (D.E.), Asesoría Pedagógica.

A los alumnos de esta Facultad que aprueben el citado Curso se les otorgará 0,40 créditos en el espacio curricular *Formación Integral del Plan de Estudios 2004*.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Extensión Áulica, Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 407
E.D./

